

Santiago, 30 de abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Andina.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del Fondo de Inversión HMC Deuda Privada Andina (en adelante, el “Fondo”) que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con esta misma fecha, se acordó modificar distintos aspectos del reglamento interno del mismo. El detalle de las modificaciones incorporadas se encuentra contenido en el documento que se depositó también con esta fecha y conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del Fondo, todo ello, en cumplimiento de lo dispuesto en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por esa Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
HMC S.A. Administradora General de Fondos